



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 025-2023-A-MDP

Pachia, 13 de enero del 2023

VISTO:

El Informe N° 003-2023-GDESA/GM/MDP, de fecha 09 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, solicita designación y/o ratificación de Responsable del Programa "Pensión 65"; y con proveído de Gerencia Municipal el cual da conformidad a lo solicitado y dispone se emita acto administrativo;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" con la finalidad de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años, que viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar sus mecanismos de acceso a los servicios públicos que brinda el Estado.

Que mediante Informe N° 003-2023-GDESA/GM/MDP, de fecha 09 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, solicita designación y/o ratificación de responsable de Responsable del Programa "Pensión 65".

Que, por estas consideraciones expuestas y de conformidad con la atribución conferida en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR en el cargo de Responsable del PROGRAMA "PENSION 65" de la Municipalidad Distrital de Pachia a la Tec. ANGELA MARIA CHAMBE VARGAS.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE, a la interesada y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ALCALDE
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA